



RESOLUCION N° 15514

VISTO:

El expediente CO-0062-01216752-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 12.130 sancionada por este Honorable Concejo Municipal, mediante la cual se crea el Registro Municipal de Residencias Universitarias de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Art. 2º: Cumplimentado lo establecido en el artículo precedente comuníquese a este Honorable Cuerpo.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario: CPN Matías Adrián Schmüth